



COMITÉ DISTRITAL DE DERECHOS HUMANOS septiembre 30 de 2020

www.gobiernobogota.gov.co

1. Verificación del Quorum

a) REPRESENTANTES PERMANENTES ANTE EL COMITÉ DISTRITAL.

1. Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C., o su delegado(a).
2. El (la) Secretario (a) General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., o su delegado (a).
3. El (la) Secretario(a) Distrital de Gobierno o su delegado (a).
4. El (la) Secretario(a) Distrital de Hacienda o su delegado(a).
5. El (la) Secretario(a) Distrital de Planeación o su delegado (a).
6. El (la) Secretario(a) Distrital de Desarrollo Económico o su delegado (a).
7. El (la) Secretario (a) de Educación del Distrito o su delegado (a).
8. El (la) Secretario (a) Distrital de Salud o su delegado (a).
9. El (la) Secretario (a) Distrital de Integración Social o su delegado (a).
10. El (la) Secretario (a) Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado (a).
11. El (la) Secretario (a) Distrital de Ambiente o su delegado (a).
12. El (la) Secretario (a) Distrital de Movilidad o su delegado (a).
13. El (la) Secretario (a) Distrital del Hábitat o su delegado (a).
14. El (la) Secretario (a) Distrital de la Mujer o su delegado (a).
15. El (la) Secretario (a) Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia o su delegado (a).

1. Verificación del Quorum

a) REPRESENTANTES PERMANENTES ANTE EL COMITÉ DISTRITAL.

16. El (la) Secretario (a) Jurídica Distrital o su delegado (a).
17. El (la) Alto Consejero(a) para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación o su delegado (a).
18. El (la) Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, D.C. o su delegado (a).
19. El (la) Comandante de la Brigada XIII de la ciudad de Bogotá o su delegado (a).
20. Un Delegado (a) de cada uno de los Consejos Consultivos Poblacionales Distritales:
 - a. Consejo Consultivo de Mujeres
 - b. Consejo Consultivo LGBT
 - c. Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes
 - d. Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C.
 - e. Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
 - f. Consejo Distrital de Discapacidad
 - g. Consejo Distrital de Sabios y Sabias
 - h. Consejo Distrital de Juventud
 - i. Mesa Distrital de Participación Efectiva de las Víctimas

2. Orden del día

TEMAS
1. Verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Intervención de la Secretaría Técnica del Comité – Director de Derechos Humanos, SDG
4. Intervención de la Alcaldesa Mayor de Bogotá o su delegado
5. Lectura y aprobación del Acta anterior (30 de junio de 2020)
6. Esquemas de protección colectiva para el cuidado y la defensa de los derechos humanos
7. Ruta de los Derechos Humanos
8. Asistencia Técnica Naciones Unidas / Comités Locales de Derechos Humanos
9. Proposiciones y varios

La Ruta de los Derechos Humanos



PLAN DE TRABAJO COMITÉS LOCALES DE DERECHOS HUMANOS

- El plan de acción de la política pública NO ES el mismo de los comités locales de DDHH.
- Los comités Locales de DDHH NO son rendiciones de cuentas.

Civiles y Políticos	DESCA	Acceso a la Justicia	Construcción de Paz	Igualdad y no discriminación
<ul style="list-style-type: none">• Secretaría de Gobierno	<ul style="list-style-type: none">• Secretaría de Hábitat• Secretaría de Educación• Secretaría de Desarrollo Económico• Secretaría de Salud	<ul style="list-style-type: none">• Secretaría de Seguridad• Policía	<ul style="list-style-type: none">• Alta Consejería Para los Derechos de las Víctimas	<ul style="list-style-type: none">• Secretaría de Integración Social• Secretaría de la Mujer

Proposiciones y varios